

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Novatecnica S.A.S.
NIT: 900412189-6



NovaTécnica SAS

CLIENTE: HOSPITAL MILITAR CENTRAL

NIT: 830040256-0
Dirección y Ciudad: TV 5 49 00 BOGOTÁ D.C.
Teléfono / Celular: 5713486868

Cod. Cliente: 122
E-mail: nicolas.sandoval@hospitalmilitar.gov.co, nancy.chaparro@hospitalmilitar.gov.co
Orden Compra: CONTRATO No. 229-202

Destinatario: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Dirección de Destinatario: TV 5 49 00 COLOMBIA
Informativo: Cartera Vencida \$0.00
Doctor(a):
Historia:

No Caso CRM:
Documento Entrega:
Paciente:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. NOV3300001936

Responsable de IVA
Gran Contribuyente de ICA por Res DDI-032117 Act. Princ 304 (9.66 por mil
CIU 3312

Resolución de Facturación Electrónica DIAN 18763002409704 del 05 de
Diciembre de 2019 Autorizada del NOV3300001001 al NOV3300002000
Vigencia 24 meses de 05 de Dic de 2019 a 05 de Dic de 2021

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	LOTE / SERIE	FECHA VENCIMIENTO	CANT	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL
CONKEB	1.- CONTRATO MTO EQUIPOS BIOMEDICOS NK			1 - BX	1.169.136	19	1.169.136



VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Fecha de Expedición: 2020-12-11 Fecha de Vencimiento: 2021-03-11
Condiciones de Pago: 90 días. Forma de Pago: Crédito
Medios de Pago: Consignación bancaria Moneda: COP
Documento Interno: 3300001971 Zona(s): N0203
Total Nro Líneas: 1

SUBTOTAL	1.169.136
DESCUENTO	0
IVA 19%	222.136
TOTAL OPERACIÓN	1.391.272
RETEIVA	33.320,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.357.952,00

IMPORTANTE: Para sus pagos en cheques o giro electrónico por favor incluir en la referencia de la consignación número de NIT y Razón Social de su Empresa/Institución

Observaciones: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-051-2020-HOMIL CLAUSULAS DEL CONTRATO No. 229-2020

La cancelación de esta factura después de su vencimiento causará intereses de mora conforme al Art. 884 del Código de Comercio y se asimila para todos los efectos legales a una Letra de Cambio, según los Art 774 y 779 del Código de Comercio modificado por la Ley 1231 de 2008

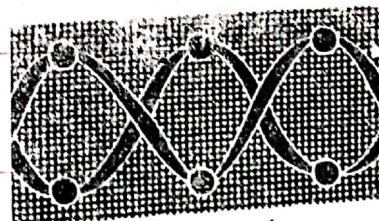
FIRMA AUTORIZADA

Nombre de quién Recibe:

César Andrés Ayala

César Andrés Ayala
Tecnólogo Biomédico
T.E. 0573-2059366 CND

Fecha: 17-12-2020 Hora: 4:34pm Firma de recibido Aceptada



NovaTécnica SAS
NIT 900.412.189-6

CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN:

Se aceptarán devoluciones por error en despacho de las 24 horas siguientes a la fecha de recepción de producto en cliente.
Se aceptarán devoluciones por avería en transporte dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de la emisión de la factura.
Se aceptarán devoluciones por error en solicitud de producto dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de recepción de producto en el cliente.
Se aceptarán devoluciones de producto para destrucción por previa solicitud del cliente, sin generar Nota Crédito.

BOGOTÁ D.C. - Colombia Transversal 23 93-23 PBX: 7447300 Cel: 3102284658 Email: clac.novatecnica@grupoamarey.com
www.grupoamarey.com

Fecha y Hora de generación: 2020-12-11 08:33:37
Fecha Validación DIAN: 2020-12-11 08:34:3